Barranquilla, 20 de Agosto del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 06

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

OSCAR ARMANDO ARDILA MANTILLA
C.C No. 1.140.871.306
No Responsable de IVA

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($ 5.000.000)

Por la prestación de servicios de brindar acompañamiento en la elaboración de los autos comisorios de verificación a bodegas (introducciones, reenvíos e inventario de productos terminados para aprobar estampillas. Acompañamiento en las visitas a establecimientos, levantar y digitalizar y colgar las actas de aprehensión en la plataforma ORCA de la FND, así mismo apoyo en el cruce de información de movimientos mensuales responsables del impuesto al consumo de cerveza. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.

Por el periodo comprendido entre el 20 de Julio al 19 de Agosto del 2024, de acuerdo a la cláusula **TERCERA** del Contrato No. **202400158.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 20 de Agosto de 2024.

Atentamente

Oscar Armando Ardila Mantilla
Contratista de la Secretaría de Hacienda
C.C No. 1.140.871.306 de Barranquilla.

Revisó: Amada Coronado Olmos.
Profesional Universitario